

GUÍA DOCENTE

ASIGNATURA: Repertorio I

CURSO ACADÉMICO: 2020/2021 **MATERIA:** Instrumento

ESPECIALIDAD: Itinerario-interpretación-txistu **TIPO:** Obligatoria de la especialidad

RATIO: 1/5 **CURSO:** 2º **CRÉDITOS ECTS:** 4 **HORARIO LECTIVO SEMANAL:** 1

EQUIPO DOCENTE

DEPARTAMENTO: Instrumentos de viento y percusión

PROFESORADO: Garaine Jorajuría Elizondo

DESCRIPTOR

Estudio e interpretación de las obras más representativas de cada época escritas para el instrumento. Conocimiento de los criterios interpretativos aplicables a dicho repertorio.

CONTEXTUALIZACIÓN

BLOQUE FORMATIVO AL QUE PERTENECE:

Materias obligatorias de la especialidad

UBICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS:

En el itinerario de txistu de la especialidad de interpretación, Repertorio está presente en los cursos segundo y tercero de los cuatro cursos que consta el Grado Superior. La asignatura Repertorio I corresponde al curso 2º del Plan de Estudios.

CONTRIBUCIÓN DE LA ASIGNATURA A LA FORMACIÓN DEL PERFIL PROFESIONAL:

El titulado superior de interpretación deberá ser un profesional cualificado con un dominio de las técnicas de interpretación del instrumento y su repertorio. Tendrá que estar preparado para ejercer una labor interpretativa de alto nivel de acuerdo con las características de su modalidad e interpretación, tanto en el papel de solista como formando parte de un pequeño o gran conjunto, así como, en su condición de intérprete acompañante de música y de danza. Conocerá las características técnicas y acústicas de su instrumento, su desarrollo histórico. Tendrá formación suficiente en análisis, así como una formación metodológica que le permita investigar.

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS DE LA ASIGNATURA:

- CA1. Desarrollar y perfeccionar el dominio técnico del txistu
- CA2. Conocer y aplicar con coherencia los criterios interpretativos de acuerdo a los diferentes estilos
- CA3. Desarrollar la personalidad artística y la autonomía e iniciativa personal como intérprete
- CA4. Ampliar el repertorio, interpretando las obras más representativas de txistu
- CA5. Practicar música en grupo
- CA6. Valorar el control corporal y emocional en la interpretación pública
- CA7. Difundir el patrimonio musical del instrumento para preservar la literatura del mismo

COMPETENCIAS GENERALES:

CG3,CG6,CG8,CG11,CG15,CG17

COMPETENCIAS TRANSVERSALES:

CT1,CT2,CT3,CT6

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

CEI1,CEI2,CEI3,CEI4,CEI5,CEI8

CONTENIDOS

1. Planificación de la asignatura
2. El txistu como acompañante musical de las danzas tradicionales
3. El repertorio tradicional del txistu

4. La música de cámara en las enseñanzas superiores
5. El repertorio para dúos, tríos y otras agrupaciones del instrumento.
6. Transcripciones
7. La música de txistu como patrimonio histórico-artístico cultural
8. Práctica de instrumentos afines (silbote en do y sib, txirula en do y sib y txistus en diferentes tonalidades)
9. Audiciones públicas

ACTIVIDADES FORMATIVAS

METODOLOGÍA:

- Las clases son individuales o grupales y se adaptarán a cada grupo de manera particular.
- El profesor partirá de la situación general del grupo así como las particularidades propias de cada componente
- El profesor no será un mero transmisor de conocimientos, sino que además de orientar, fomentará en el alumnado la capacidad de aprender por sí solo y realizar labores de investigación
- El trabajo grupal sobre la técnica, el sonido, la articulación, se realizará durante todo el proceso de enseñanza.
- Se realizarán actividades diversas como la escucha comparada de diferentes intérpretes y obras, la grabación en audio y vídeo de las audiciones, analizar vídeos de diversos intérpretes.
- Planificar la asistencia a conciertos tanto de la especialidad como de otras, tanto en el Centro como fuera de él.
- Colaboración con otras entidades en la organización de proyectos y actividades realizadas en conjunto.

TIPOS DE ACTIVIDADES:

- Escucha comparada de interpretaciones diversas.
- Lectura a 1ª vista
- Audiciones de clase.
- Grabación de las audiciones
- Realizar comentarios de las audiciones a través de una reunión posterior a las mismas.
- Exposición y defensa de trabajos de investigación
- Participar en las actividades culturales no solo en el propio Centro, sino fuera de él.
- Posibilidad de organizar viajes para acudir a clases de otros profesores en otros Centros docente

EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- 1.-El alumnado tratará de conseguir el control técnico necesario para abordar las obras con seguridad (CA1)
Con este criterio pretendemos evaluar el progreso del nivel técnico y la capacidad respiratoria necesaria para solventar las dificultades que puedan aparecer en las obras
2. El alumnado conocerá y aplicará los criterios interpretativos sin desligar los aspectos musicales de los técnicos. (CA2)
Con este criterio valoraremos el análisis documentado y el criterio estilístico para el trabajo de las obras.
3. El alumnado continuará con el desarrollo de la personalidad artística, la autonomía e iniciativa personal como intérprete (CA3)
Con este criterio se valorará el interés hacia la asignatura y la capacidad crítica y la labor investigadora hacia las interpretaciones
4. El alumnado interpretará un programa representativo y variado de obras para txistu (CA4)
Con este criterio se pretende valorar el progreso en la interpretación y el nivel de profundidad analítica las obras preparadas durante el curso
5. El alumnado interpretará como solista o en grupo con la responsabilidad que le corresponda (CA5)
Con este criterio se valorará la capacidad del alumnado para adaptarse y relacionarse en distintas formaciones musicales.
6. El alumnado interpretará en público el repertorio propuesto, con el control corporal y emocional necesarios que exigen la interpretación (CA6)
Con este criterio se pretende valorar la puesta en escena, el dominio y auto control del alumnado al frente del grupo y de las actuaciones públicas.
7. El alumnado trabajará para difundir el patrimonio musical de su instrumento y para preservar la literatura del mismo (CA7)
Con este criterio se valorará el interés por preservar y fomentar la literatura del instrumento, participando en distintas actividades en conjunto.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN:

- A lo largo del curso se realizará una evaluación continua para analizar el progreso del alumnado, la valoración total será el 30% de la nota final del curso.
Se organizarán las audiciones públicas que el profesor estime necesarias.

En enero y mayo, se convocarán exámenes de evaluación de todas las asignaturas. La valoración total será del 70% de la nota final.

Para la evaluación del alumno, el profesor tendrá en cuenta el interés y la actitud general demostrada por el alumno a lo largo de todo el curso.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

Se valorará la actitud, el progreso y el nivel alcanzado por el alumno en el conjunto además del programa interpretado durante el curso en relación a las competencias planteadas dentro de la presente guía docente.

Se otorgará al alumno una calificación numérica del 0 a 10 con expresión de un decimal, a la que se añadirá su correspondiente

calificación cualitativa: Suspenso (SS), Aprobado (AP), Notable (NT), Sobresaliente (SB).

La calificación del primer y segundo cuatrimestre será competencia del profesor.

La calificación otorgada en el mes de mayo (segundo cuatrimestre) figurará en el acta de calificación de la evaluación final.

CRITERIOS MÍNIMOS PARA LA EVALUACIÓN POSITIVA:

Para que el alumno supere el curso, deberá presentar al menos dos obras.

Se aplicarán los criterios de evaluación incluidos en este curso, para determinar si se han alcanzado las competencias necesarias.

Deberá presentar al menos dos obras con la exposición y defensa del trabajo correspondiente

SISTEMA DE EVALUACIÓN PARA LOS ALUMNOS QUE HAN PERDIDO LA EVALUACIÓN CONTINUA:

Los alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua por haber acumulado diez o más faltas, según el artículo 17 del plan de convivencia, podrán presentarse a los exámenes finales a fin de superar el curso, siendo esta calificación la única válida. El Programa a interpretar será el que determine el profesor, de acuerdo con los contenidos mínimos recogidos en esta guía docente.

SISTEMA DE EVALUACIÓN PARA LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

Los alumnos que no hayan superado el curso en la convocatoria ordinaria pueden presentarse a la convocatoria extraordinaria.

Consistirá en un examen en la segunda quincena del mes de junio. El alumno deberá interpretar un repertorio establecido o autorizado por el profesor. El 100% de la nota se obtendrá en dicha prueba.

RECURSOS

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA, BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA, REPERTORIO Y RECURSOS MATERIALES Y TÉCNICOS:

Enlace externo: